



# Universidad Autónoma de Baja California

## Coordinación General de Recursos Humanos

### DOCUMENTACIÓN DE SERVICIOS, ESTÍMULOS Y PRESTACIONES DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL USUARIO

**SERVICIO:**

Defensa jurídica para accidentes en vehículos de UABC para Personal Administrativo y Académico

**USUARIOS:**

Personal Administrativo  
Personal Académico

**PROVEEDORES:**

Coordinación General de Recursos Humanos (CGRH) para:

Rectoría y Vicerrectoría Mexicali,  
Tijuana y Ensenada

**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:**

El objetivo de este servicio consiste en facilitar soporte jurídico al personal administrativo y académico que sufra un accidente en vehículos propiedad de la UABC.

**INFORMACIÓN DE REFERENCIA:**

1. Antes de hacer uso de un vehículo propiedad de la UABC, se recomienda verificar que cuanta con una copia de la documentación correspondiente al seguro de la unidad.
2. Para recibir la prestación de defensa jurídica obligatoriamente el empleado deberá portar su licencia de conducir vigente.
3. En caso de accidente, robo o rotura de cristales, el empleado deberá:
  - a. Comunicarse inmediatamente al número de atención de siniestros de la compañía de seguros correspondiente, notificar del accidente y esperar el soporte del ajustador (en caso de no contar con los datos de la póliza se puede proporcionar el número de placas de la unidad).
  - b. Comunicarse inmediatamente con el Responsable de Seguros en la Coordinación General de Servicios Administrativos o al Departamento de Servicios Administrativos de la Vicerrectoría correspondiente.
4. El Responsable de Seguros evaluará la gravedad de la situación y determinará si procede el respaldo de una defensa jurídica por parte de la UABC, y en su caso, la solicitará y enviará al lugar del accidente.